

ACTA DE INFORME DEL GERENTE DE CELULARAZO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

De acuerdo a lo que dispone los estatutos de la compañía CELULARAZO S.A., y en atención a la obligación legal que rigen en las leyes de compañías, procedo a someter a consideración de la Junta General de accionista que la información y opiniones que le suministramos de los estados financieros del ejercicio fiscal del 2010. Demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las normas contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRT1 y su cumplimiento.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o que se haya infringido en contra de las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
4. Es de notar que el área contable ha sido atendida correctamente, pues se ha efectuado los registros contables amparados en documentación soporte de acuerdo a las actuales leyes y reglamentos del Servicio der Rentas Internas.

Es lo que puedo informar como aspectos importantes en referencia a los estatutos financieros de CELULARAZO S.A.

Guayaquil, 26 de Abril del 2011


LUIS PAREJA PERA
C.I.# 0901901959
GERENTE

